

Sres. Miembros de la Comisión de Investigación

Se remiten los **Acuerdos** adoptados por la Comisión de Investigación de la UAL en sesión extraordinaria celebrada el **24 de enero de 2011**, haciéndose constar que según el art. 62.2 de los Estatutos, éstos podrán recurrirse ante el Rector; así mismo es de aplicación lo dispuesto en los artículos 114 y 155 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14/01/1999), relativo al recurso de alzada.

ACUERDOS

Primer punto.- Resolución Provisional de las Acciones Especiales para Grupos de Investigación del Plan Propio de 2010.

Se acuerda aprobar la resolución provisional que se adjunta a estos acuerdos.

Segundo punto.- Resolución Provisional de las Ayudas a Grupos de Investigación por cumplimiento de indicadores del Contrato Programa del Plan Propio de 2010.

Se acuerda aprobar la resolución provisional que se adjunta a estos acuerdos.


Tercer punto.- Resolución Provisional de la segunda convocatoria de los Incentivos a la Transferencia de 2010.

Se acuerda aprobar la resolución provisional que se adjunta a estos acuerdos.

Cuarto punto.- Informe y acuerdo, si procede, sobre EBT-UAL.

Respecto al proceso de reconocimiento como EBT-UAL de las EBT constituidas con anterioridad a la aprobación del Reglamento de Empresas de Base Tecnológica de la UAL, se acuerda dejar este punto para una futura reunión de esta Comisión mientras se consulta con el Vicerrectorado de Calidad, Planificación y Relaciones con la Empresas sobre su repercusión en el indicador del contrato programa.

Sobre la solicitud de la empresa Albedo Solar para obtener copia de los referees que han evaluado su solicitud se acuerda realizar consulta a Gabinete Jurídico y delegar en el Director de la OTRI su resolución.

<p>Código Seguro de verificación: 7CBV9fLHue/smegLX+bLuzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	MOLINA ORANTES MARIA JESUS		FECHA	09/03/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	7CBV9fLHue/smegLX+bLuzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 2
 7CBV9fLHue/smegLX+bLuzJLYdAU3n8j				

Referente a la solicitud de constitución como EBT-UAL de Yocoya Living-LAB, en vista de los tres informes de evaluación, se acuerda no continuar con el procedimiento.

Quinto punto.- Informe y acuerdo, si procede, sobre patentes.

Se acuerda continuar con el procedimiento de las patentes:

- "Procedimiento para la obtención de cápsulas de alginato para vehicular sustancias bioactivas y bacterias probióticas a peces de acuicultura por vía oral", cuyo primer inventor es D. Francisco Javier Alarcón López.
- "TRICHODERMA SATURNISPORUM CA1606", cuyo primer inventor es Dña. Milagrosa Santos Hernández.

LA SECRETARIA
M^a Jesús Molina Orantes

<p>Código Seguro de verificación: 7CBV9fLHue/smegLX+bLuzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	MOLINA ORANTES MARIA JESUS		FECHA	09/03/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	7CBV9fLHue/smegLX+bLuzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 2
<p>7CBV9fLHue/smegLX+bLuzJLYdAU3n8j</p>				